



Defensoría del Pueblo
Tetãygua ñeipysyrõ

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

“DEFENSORIA DEL PUEBLO” (DP)

MAPA DE PROCESOS

Versión N° 2

Año 2024



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno

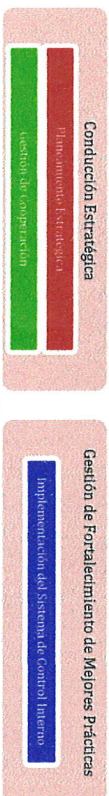


Defensoría del Pueblo
Tetãgua Nelpysyrã

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

MAPA DE MACROPROCESOS

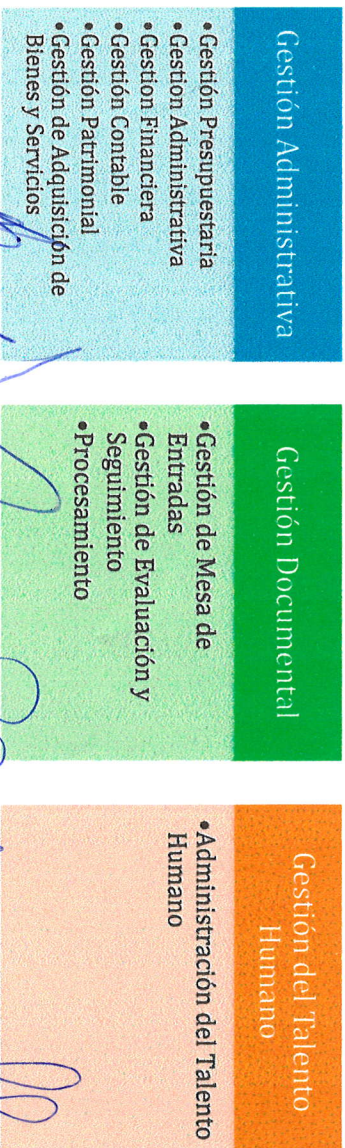
Macroprocesos Estratégicos



Macroprocesos Misionales



Macroprocesos de Apoyo



Abg. Mag. Rafael Insiñeta Madariaga
Defensor del Pueblo

Ing. Diana Fernández
Directora de la U.O.C.
Defensoría del Pueblo

Mauricio Rolón
Director Administrativo
Defensoría del Pueblo

Lic. Miguel Martínez Cantarero
Director de Planificación
Defensoría del Pueblo

Lic. Rebecca Miranda C.
Dra. Gal. Administración y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Lic. María Antonia Amambay González
Secretaría General
Defensoría del Pueblo

Abg. María Paz Alcaraz
Directora General de Operaciones
Defensoría del Pueblo





Defensoría del Pueblo
Tetãygua Ñaipysyrõ

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

MAPA DE PROCESOS

a) APOYO

MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVO	SUBPROCESO	CODIGO	RESPONSABLE
I) GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<u>Gestión Presupuestaria</u>	Obtener los recursos suficientes, oportunos y recurrentes para asegurar el financiamiento de los planes y programas de la institución y su correcta administración	1. Planificación presupuestaria	MAPRO - GPRE - PLPRE 01	
			2. Formulación y Programación Presupuestaria	MAPRO - GPRE - FOPPRE 02	
			3. Modificación Presupuestaria	MAPRO - GPRE - MOPRE 03	
			4. Evaluación y Control Presupuestario	MAPRO - GPRE - ECPRE 04	
	<u>Gestión Administrativa</u>	Gestionar la ejecución de actividades relacionadas a la administración de bienes de consumo e insumo, sistemas informáticos, transporte, mantenimiento, servicios generales ect.	1. Administración de flota de Vehículos	MAPRO - GEAD - ADFV 01	
			2. Mantenimiento de flota de vehículos	MAPRO - GEAD - MAFV 02	
			3. Administración de insumos	MAPRO - GEAD - ADIN 03	
			4. Servicios Generales	MAPRO - GEAD - SEGE 04	
			5. Administración de Contratos	MAPRO - GEAD - ADCO 05	
	<u>Gestión Financiera</u>	Planificar, dirigir, organizar y controlar los recursos financieros de manera eficiente y efectiva.	1. Ingresos	MAPRO - GEFI - INGR 01	
			2. Pagos	MAPRO - GEFI - PAGO 02	
			3. Administración de fondo fijo	MAPRO - GEFI - ADFI 03	
			4. Administración de viáticos	MAPRO - GEFI - ADVI 04	
			1. Registro Contable	MAPRO - GECO - RECO 01	
			2. Conciliaciones	MAPRO - GECO - CONC 02	
	3. Elaboración de Informes contables	MAPRO - GECO - EICO 03			
	4. Rendición de Cuentas	MAPRO - GECO - RECU 04			

Abg. Mag. Rafael Luis Avila Mackay
Defensor del Pueblo



Gestión Contable

Preparar los estados financieros que brinden información sobre el desempeño de la Defensoría del Pueblo.

Abg. Mag. Aniza Amambay González Q.
Secretaria General
Defensoría del Pueblo

Lic. Rebeca Miranda C.
Dra. Gral. Administración y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Lic. Miguel Martínez Cantero
Director de Planificación
Defensoría del Pueblo

Mauricio Rolón
Director Administrativo
Defensoría del Pueblo



Defensoría del Pueblo
Tetãygua Ñaipysyrõ

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

	Gestión Patrimonial	Planificar y optimizar la utilización de los bienes patrimoniales	1. Ingreso de bienes patrimoniales 2. Inventario de bienes patrimoniales 3. Baja de bienes patrimoniales 4. Movimiento de bienes patrimoniales	MAPRO – GEPA- INBP 01 MAPRO – GEPA- INBP 02 MAPRO – GEPA- BBBP 03	
	Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios		1. Elaboración del Plan Anual de Contrataciones 2. Elaboración del Pliego de bases y condiciones 3. Ejecución de llamados 4. Ejecución de Contratos 5. Administración de Conflictos	MAPRO – GEPA- MOBP 04 MAPRO – GABS- EPAC 01 MAPRO – GABS- EPBC 02 MAPRO – GABS- ELLA 03 MAPRO – GABS- ECON 04 MAPRO – GABS- ACON 05	

Abg. Mag. Ramo Luis Avila Macke
Defensor del Pueblo

Ing. Diana Fernández
Directora de la U.O.C.
Defensoría del Pueblo

Lic. Rebeca Miranda C.
Dra. Gral. Administración y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Mauricio Rolón
Director Administrativo
Defensoría del Pueblo

Lic. Miguel Martínez Cantero
Director de Planificación
Defensoría del Pueblo

Abg. Mag. Aniza Amambay González C.
Secretaria General
Defensoría del Pueblo

Abg. María Paz Alcaraz
Directora General de Operaciones
Defensoría del Pueblo



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno



Defensoría del Pueblo
Tetãygua Ñaipysyrõ

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVO	SUBPROCESO	CODIGO	RESPONSABLE
II) Gestión Documental	<u>Gestión de mesa de entrada</u>	Recibir todos los documentos que sean dirigidos a la M.A. y registrar en el libro de Entradas y en el Sistema Informático el ingreso de documentos.	1. Registro de Expedientes – Mesa de Entradas	MAPRO-GEME-REME 01	
			2 Distribución y Acceso	MAPRO-GEME-DACC 02	
			3 Trazabilidad del Documento	MAPRO-GEME-TRDO 03	
			4 Almacenamiento y preservación de Archivo Central	MAPRO-GEME-APAC 04	
	<u>Gestión de Evaluación y Seguimiento</u>	Gestionar la entrega y el seguimiento de los documentos oficiales	1. Gestión de Documentos oficiales de la Máxima Autoridad	MAPRO-GESE-GEDO01	
			2. Gestión del archivo documental	MAPRO-GESE-GEAO 02	
	<u>Procesamiento</u>	Redactar, verificar los aspectos técnicos y legales y entregar los documentos oficiales de la institución	1.Redacción y Estructuración de Proyectos de Notas, Circulares y Resoluciones.	MAPRO-PROC-REPN 01	

Abg. Mag. Rafael Luis Anzures
Defensor del Pueblo

Dely
Ing. Diana Fernández
Directora de la U.O.C.
Defensoría del Pueblo

Rebeca
Lic. Rebeca Miranda C.
Dra. Gral. Administración y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Mauricio Rolón
Mauricio Rolón
Director Administrativo
Defensoría del Pueblo

Miguel Martínez Cantero
Lic. Miguel Martínez Cantero
Director de Planificación
Defensoría del Pueblo

Aniza Amambay González Q.
Abg. Mag. Aniza Amambay González Q.
Secretaria General
Defensoría del Pueblo

María Paz Alcaraz
Abg. María Paz Alcaraz
Directora General de Operaciones
Defensoría del Pueblo



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno



Defensoría del Pueblo
Tetãygua Ñaipysyrõ

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVO	SUBPROCESO	CODIGO	RESPONSABLE
III) GESTION DEL TALENTO HUMANO	Administración del Talento Humano	Conducir en forma satisfactoria a la fuerza laboral, promoviendo el alto rendimiento y la sostenibilidad de la institución.	1. Aplicación de personas	MAPRO-ADTH-APPE 01	
			2. Admisión de personas	MAPRO-ADTH-ADPE 02	
			3. Compensación	MAPRO-ADTH-COMP 03	
			4. Desarrollo	MAPRO-ADTH-DESA 04	
			5. Bienestar laboral	MAPRO-ADTH-BIEL 05	
			6. Movilidad Laboral	MAPRO-ADTH-	

Diana
Ing. Diana Fernández
Directora de la U.O.C.
Defensoría del Pueblo

Mauricio Rolón
Mauricio Rolón
Director Administrativo
Defensoría del Pueblo

Miguel Martínez Cantero
Lic. Miguel Martínez Cantero
Director de Planificación
Defensoría del Pueblo

Rafael Luis Avila Macke
Abg. Mag. Rafael Luis Avila Macke
Defensor del Pueblo

Rebeta Miranda C.
Lic. Rebeta Miranda C.
Dra. Gral. Administración y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Aniza Amambay González Q.
Abg. Mag. Aniza Amambay González Q.
Secretaria General
Defensoría del Pueblo

María Paz Alcaraz
Abg. María Paz Alcaraz
Directora General de Operaciones
Defensoría del Pueblo



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno



Defensoría del Pueblo
Tetãygua Ñaipysyrõ

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

b) ESTRATEGICOS

MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVO	SUBPROCESO	CODIGO	RESPONSABLE
I) Conducción Estratégica	<u>Planeamiento estratégico</u>	Planificar y programar las actividades necesarias para desarrollar la función institucional y legal a corto, mediano y largo plazo	1. Formulación del Plan Estratégico institucional (PEI)	MAPRO-PESTR-FOPEI 01	
			2. Formulación del Plan Operativo institucional (POI)	MAPRO-PESTR-FOPOI 02	
			3. Monitoreo y Evaluación de ejecución de planes.	MAPRO-PESTR-MEEP 03	
	<u>Gestión de Cooperación</u>	Articular acciones con institucionales nacionales para el logro de los fines misionales	Relaciones Interinstitucionales	MAPRO-GC-RI 01	
II) Gestión de Fortalecimiento de Mejores Practicas	<u>Implementación del Sistema de Control Interno</u>	Promover la adopción de un enfoque basado en procesos y la implementación de los requisitos de la Norma de requisitos mínimos	1 actualización del plan de implementación del MECIP.	MAPRO-ISCI-APIIM 01	
			2 actualización de los instrumentos organizacionales.	MAPRO-ISCI-AIOR 02	
			3 administración de riesgos operaciones	MAPRO-ISCI-ADRO 03	
			4 actualización de políticas operacionales y normativas internas	MAPRO-ISCI-APONI 04	
			5 Diseño de indicadores	MAPRO-ISCI-DISI 05	

Abg. Mag. Rafael Luis Avila Macke
Defensor del Pueblo

Ing. Diana Fernández
Directora de la U.O.C.
Defensoría del Pueblo

Lic. Rebeca Miranda C.
Dra. Gral. Administración y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Mauricio Rolón
Director Administrativo
Defensoría del Pueblo

Lic. Miguel Martínez Cantero
Director de Planificación
Defensoría del Pueblo



Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno

Abg. Mag. Aniza Amambay González Q.
Secretaria General
Defensoría del Pueblo

Abg. María Paz Alcaraz
Directora General de Operaciones
Defensoría del Pueblo





Defensoría del Pueblo
Tetãygua Neĩpysyrõ

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVO	SUBPROCESO	CODIGO	RESPONSABLE
III) GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<u>Comunicación interna y externa</u>	Garantizar la circulación transparente y fluida de la información de la Defensoría con sus grupos de interés	1. Formulación del Plan de Comunicación Institucional 2. Administración de la información a divulgar	- MAPRO COMIE-FOPCI 01 MAPRO - COMIE-ADID 02	
	<u>Transparencia y Anticorrupción</u>	Análisis de las políticas institucionales en relación a las reformas establecidas la Ley N° 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay, promulgada recientemente por el Poder Ejecutivo	1. Proveer de información a la ciudadanía de conformidad a la nueva normativa	MAPRO-TYA-PROINF 03	

Abg. Mag. Rafael Luis Alia Macke
Defensor del Pueblo

Diana
Ing. Diana Fernández
Directora de la U.O.C.
Defensoría del Pueblo

Mauricio Rolón
Mauricio Rolón
Director Administrativo
Defensoría del Pueblo

Miguel Martínez Cantero
Lic. Miguel Martínez Cantero
Director de Planificación
Defensoría del Pueblo

Rebeca
Lic. Rebeca Miranda C.
Dra. Gral. Administración y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Aniza Amambay González Q.
Abg. Mag. Aniza Amambay González Q.
Secretaría General
Defensoría del Pueblo

María Paz Alcaraz
Abg. María Paz Alcaraz
Directora General de Operaciones
Defensoría del Pueblo



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno



Defensoría del Pueblo
Tetãygua Ñeipysyrõ

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

C) MISIONALES

MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVO	SUBPROCESO	CODIGO	RESPONSABLE
ATENCIÓN CIUDADANA	Denuncias, quejas y reclamos ciudadanos		Control de Garantías Procesales	MAPRO – DQRC-COGP 01	
			Verdad, Justicia y Reparación	MAPRO – DQRC-VEJR02	
			Operaciones	MAPRO – DQRC-OPER 03	
			Asistencia Social y Servicios Sociales	MAPRO – DQRC-ASSS 04	
	Certificación a Objetores de Conciencia		Certificación	MAPRO-CEOC-CERT 01	

Abg. Mag. Roberto Luis Avila Macke
Defensor del Pueblo

Diana
Ing. Diana Fernández
Directora de la U.O.C.
Defensoría del Pueblo

Rebeca
Lic. Rebeca Miranda C.
Dra. Gral. Administración y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Martín
Martín Rolón
Director Administrativo
Defensoría del Pueblo

Aniza
Abg. Mag. Aniza Amambay González Q.
Secretaria General
Defensoría del Pueblo

Miguel
Lic. Miguel Martínez Cantero
Director de Planificación
Defensoría del Pueblo

Maria Paz
Abg. María Paz Alcaraz
Directora General de Operaciones
Defensoría del Pueblo



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno



Defensoría del Pueblo
Tetäygua Ñeipysyrö

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

RESOLUCIÓN D.P. D.G.A.F. N°: 329.1/2024.

“POR LA CUAL APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MACROPROCESOS INSTITUCIONALES Y EL MAPA DE PROCESOS, EN EL MARCO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP)”

Asunción, 15 de noviembre de 2024.

VISTO: La presentación realizada por la Dirección General de Administración y Finanzas por Nota D.P. D.G. A.F. N° 153.1 en fecha 08 de noviembre de 2024, por la cual solicita la que apruebe la actualización de los macroprocesos y del mapa de procesos de la Defensoría del Pueblo con el objetivo de avanzar en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución CGR N° 425/2008. que adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), como marco de control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno.

Que, por Resolución 377/2016 de la Contraloría General de la República (CGR) adopta las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015;

Que, por Resolución N° 295/2024, se ratifica el compromiso de la Máxima Autoridad y su equipo directivo institucional de continuar apoyando de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en las dependencias de la Defensoría del Pueblo;

Que, en el marco de la implementación del Modelo de Gestión por Procesos del MECIP y aprobados por todas las dependencias misionales, los Equipos Técnicos MECIP y el Comité de Control Interno; se torna necesaria la aprobación por Resolución de la Máxima Autoridad del Normograma en su versión 2, desarrollado en los **MACROPROCESOS INSTITUCIONALES**.

POR TANTO, atento a lo expuesto precedentemente y en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, el Defensor del Pueblo;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización de Macroprocesos Institucionales y Mapa de Procesos Versión 2 de la Defensoría del Pueblo, que se adjuntan y forman parte como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la implementación de los formatos aprobados en la presente Resolución en todos los servicios y dependencias de la Defensoría del Pueblo.

Artículo 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

RAFAEL
LUIS AVILA
MACKE

Firmado
digitalmente por
RAFAEL LUIS
AVILA MACKE

Abg. Mag. **RAFAEL LUIS ÁVILA MACKE**
Defensor del Pueblo